

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COLOSO SUCRE; veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 70-204-40-89-001-**2022-00007-00**
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO ADENAUDE RODRIGUEZ BLANCO

Dando cumplimiento al numeral 3° del auto de 19 de julio de 2022, que ordena seguir adelante la ejecución, se procede a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandante.

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.500.000
NOTIFICACIÓN PERSONAL	\$ 10.600
TOTAL COSTAS	\$ 1.510.600

Son: UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS.


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria

SECRETARÍA: Señor Juez, informo que por Secretaría se practicó liquidación de costas.
Sírvase proveer.
Colosó - Sucre, 9 de junio de 2023


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE COLOSÓ; nueve (9) de junio del dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No. 2022-000006-00

Revisada la liquidación de costas, se procede a su aprobación conforme a lo preceptuado por el Art. 366 del C.G.P.

Se advierte a las partes que a términos del numeral 5º del art. 366 ibídem, sólo podrá ser controvertida la liquidación de expensas y monto de las agencias por medio de recurso de reposición contra esta providencia.

NITIFÍQUESE Y CUMPLASE

CRISTIAN JAVIER HERNÁNDEZ IRIARTE
Juez

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
COLOSÓ - SUCRE**

NOTIFICADO POR ESTADO No.024
DE FECHA: 13 de junio de 2023


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria

Firmado Por:
Cristian Javier Hernandez Iriarte
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Coloso - Sucre

Código de verificación: **9ee0ce4d2f7c0ce439ef5ef2ad6799cc4677877694284f8c218764b35eb56910**
Documento generado en 23/10/2023 01:00:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>